



# 40

Propuestas para el futuro de la Unión Europea

El Grupo Catalán de Reflexión sobre el Futuro de la UE, impulsado por el Presidente de la Generalitat, se creó en enero de 2009 con el objetivo de plantear propuestas, desde una perspectiva catalana, sobre el futuro de la Unión Europea y de formular una aportación sobre la Europa que queremos ver, vivir y construir desde Cataluña, a fin de hacerla llegar al *Grupo de Reflexión sobre el futuro de la UE en el horizonte 2020-2030*, presidido por Felipe González.

Este ejercicio de reflexión y propuesta, que se ha inspirado en el del grupo europeo, y que además ha coincidido con los preparativos y el inicio del semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, es coherente con la trayectoria europea de Cataluña.

Cataluña, europea y europeísta, participa en el proceso de construcción europea desde el marco institucional que define su relación con los ámbitos político, jurídico e institucional que conforman la Unión Europea. Sin embargo, también quiere participar en la definición del futuro de los pueblos de Europa y en los debates abiertos sobre cuestiones clave, porque el futuro de Europa también es el nuestro. Este es el espíritu que ha guiado la reflexión del grupo catalán y la ambición que inspira las propuestas que se incluyen en este documento.

El Grupo Catalán de Reflexión sobre el Futuro de la UE está formado por personalidades de reconocida experiencia en los ámbitos diplomático, político, institucional o académico. La diversidad de perfiles, trayectorias y perspectivas, reflejo de la diversidad del país, ha enriquecido los debates y ha consolidado una reflexión madura y plural.

Los miembros del grupo son Eugenio Bregolat, Ignasi Carreras, Carles Casajuana, Joan Clos, Concepció Ferrer, Gregorio Garzón, Carles Gasòliba, Joan Majó, Juan Antonio March, Federico Mayor Zaragoza, Miquel Nadal, Josep Piqué, Juan Prat, Eduardo Punset, Jacint Ros Hombravella, Narcís Serra y Josep Verde Aldea. Anna Terrón ha asumido la Secretaría.

El balance del proceso de integración ha sido claramente positivo para los pueblos de Europa y sigue siendo un proyecto sólido y atractivo. El proyecto europeo ha conseguido, en medio siglo, instaurar la paz y la estabilidad de un continente históricamente enfrentado por conflictos internos y ha demostrado su capacidad para impulsar mejoras en la calidad democrática de sus Estados miembros y en la calidad de vida de los ciudadanos.

La Unión Europea (UE) encarna un conjunto de derechos formidable, entre los cuales debemos considerar los derechos culturales y lingüísticos. La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE define, desde un punto de vista legal, los valores que la configuran y que deben compartir e integrar los Estados miembros. Constituye también un criterio ineludible a la hora de incorporar nuevos Estados en la Unión. La Carta posee el valor jurídico más alto existente y es la más avanzada de todas las democracias, tanto en lo referente a los derechos individuales como a los colectivos.

La UE ha protagonizado ampliaciones sucesivas y ha pasado de seis a veintisiete Estados miembros. La solidez y el poder de atracción de la Unión sigue avalada por las constantes solicitudes de adhesión y por el hecho de que ningún país miembro la ha abandonado nunca.

El mercado y la moneda única son dos de los hitos más destacables alcanzados con el proceso de integración europea. No obstante, el Tratado de Maastricht pretendía crear la Unión Económica y Monetaria y únicamente se ha avanzado en esta última línea. En el contexto actual de crisis se ha hecho evidente que la divergencia de políticas económicas no es sostenible en el seno de una política monetaria única. También se han evidenciado errores en la adaptación de Europa a la globalización que llevan a pensar que la percepción de solidez del modelo europeo era ficticia, e incluso ponen en entredicho el modelo socioeconómico europeo, dada su pérdida progresiva de competitividad.

La necesidad de afrontar otros retos globales, como la lucha contra el cambio climático, la seguridad en el suministro energético, el

enfoque y la gestión de la inmigración, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, entre otros, hace necesario definir estrategias y dotarse de nuevos instrumentos.

En el contexto internacional, la UE se enfrenta a una pérdida de relevancia en el mundo que contrasta con el peso que está adquiriendo China, el resurgimiento de Rusia y el creciente protagonismo de nuevas potencias como Brasil o la India.

Se configura un escenario bipolar en el que la influencia de Estados Unidos y de China es preeminente<sup>1</sup>, se mira cada vez más hacia el Pacífico y el peso internacional de los Estados europeos se está diluyendo. Sólo una Unión Europea que hable con una sola voz podría garantizar su protagonismo en el escenario global.

También en las instancias multilaterales se diluye el protagonismo de la UE, ya que tanto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como en el Fondo Monetario Internacional y en el G-20, entre otras organizaciones y foros, no existe un representante único europeo, sino tan sólo representantes de los intereses de los Estados miembros.

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa supone introducir mejoras institucionales y en el funcionamiento de la UE. La introducción de figuras como la del Presidente del Consejo Europeo o la de la Alta Representante para la Política Exterior y Vicepresidenta de la Comisión Europea deben aportar más transparencia sobre qué se hace y quién lo hace. Además, contamos con el Parlamento Europeo con más poder de la historia y con un marco institucional que permite consolidar un sistema de gobernanza multinivel.

El fracaso del Tratado Constitucional condenó a la UE a un periodo de parálisis institucional y desconcierto del que se está empezando a salir. El Tratado de Lisboa, pese a tomar como referencia los fundamentos del Tratado Constitucional, se considera un hito necesario pero no suficiente. El contexto político y las prioridades de los Estados miembros siguen dominando el ritmo del avance del proceso de integración.

<sup>1</sup>En el discurso de apertura del primer Diálogo Económico y Estratégico entre China y los Estados Unidos en julio de 2009, el Presidente de los Estados Unidos señaló: "La relación entre los Estados Unidos y China determinará el siglo XXI".

Al experimento político que ha permitido consolidar la paz y garantizar el bienestar de los ciudadanos le resulta difícil generar adhesiones activas en la actualidad. La identificación de los problemas y las necesidades por parte de la ciudadanía y el proceso de toma de decisiones públicas se conciben todavía en clave eminentemente nacional. La falta de liderazgo político y la complejidad del sistema institucional y de toma de decisiones refuerzan la sensación de *crisis de efectividad* de las políticas de la Unión y crece entre los europeos un cierto desinterés por la UE.

Los cambios demográficos, sociales y culturales se producen a un ritmo cada vez más rápido y conllevan una mayor complejidad en la definición y consolidación de los valores europeos. La respuesta que se dé a retos como el fenómeno migratorio y la gestión de una diversidad que ya no es únicamente interestatal, sino que se encuentra en el corazón de nuestras sociedades, definirá, en sí misma, el perfil y la esencia de la UE.

Una Europa fuerte, con un sistema institucional eficiente, unos partidos y unos líderes políticos transnacionales y unos ciudadanos informados y exigentes.

Una Europa activa, que lidere iniciativas, se haga oír, participe en los debates globales con una sola voz y se anticipe a los retos sociales, tecnológicos y productivos de nuestros tiempos.

Una Europa abierta, que consolide y amplíe su sistema de derechos y libertades, basada en el lema "Unidad en la diversidad", consciente de su tradición y sin miedo a mirar adelante.

Una Europa solidaria y responsable con el medio ambiente, que contribuya al desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza, defienda los derechos humanos e intervenga en situaciones de emergencia y en el mantenimiento y restablecimiento de la paz.

Una Europa creativa, abierta a las nuevas realidades y atenta a las exigencias sociales, tecnológicas, productivas y medioambientales.

Una Europa cercana, descentralizada, que sepa respetar y aprovechar la contribución de los gobiernos regionales y locales.

## Queremos

# Propuestas

## Consolidar un espacio político europeo

El proceso de integración europea ha consolidado su legitimidad democrática con avances como la elección por sufragio universal directo, desde 1979, del Parlamento Europeo, la creación en virtud del Tratado de la UE de la figura del Defensor del Pueblo y el derecho de petición ante el Parlamento Europeo y el reconocimiento de la iniciativa popular, establecida recientemente por el Tratado de Lisboa. No obstante, sigue vigente el reto de animar a los ciudadanos a ejercer plenamente sus derechos políticos y posibilitar la consolidación de un verdadero espacio político europeo.

<sup>2</sup>El Tratado de Maastricht ya preveía un futuro acuerdo para establecer un procedimiento uniforme de elección del Parlamento Europeo en todos los Estados miembros, pero este acuerdo debía adoptarse por unanimidad en el Consejo y no se consiguió. Más adelante, el Tratado de Ámsterdam introdujo la posibilidad de establecer principios comunes que, en una decisión posterior, se concretaron en los principios de representación proporcional y la incompatibilidad entre mandatos nacionales y europeos.

El Grupo Catalán de Reflexión sobre el Futuro de la UE sigue convencido de que el proceso de integración europea es un proyecto plenamente vigente y manifiesta que hay que seguir adelante. Con esta perspectiva se formulan las propuestas que se presentan a continuación.

- 1 Se propone armonizar las normas de elección del Parlamento y establecer **un sistema electoral único para toda la UE** con listas de dimensión europea<sup>2</sup>.
- 2 Se propone reforzar el papel de los **partidos políticos europeos**. La creación de partidos políticos genuinamente europeos y el establecimiento de listas europeas acercaría a los ciudadanos a las instituciones y facilitaría la participación en las elecciones europeas.
- 3 Se propone **que la UE asuma el rol de prestadora de servicios a nivel europeo** en determinados ámbitos. Se podría recurrir a prestaciones específicas, tradicionalmente en manos de otras administraciones, pero con posibilidad de alcanzar una dimensión europea, como los fondos de pensiones. Para consolidar la Europa de los ciudadanos es necesario consolidar los derechos básicos y de cohesión social y hacer patentes las ventajas y los derechos específicos de los ciudadanos en el espacio europeo. La concienciación refuerza el sentimiento de pertenencia.

- 4 Debe **definirse un modelo europeo**. La nueva estrategia debería trascender las lógicas estatales y:

- Mantener los rasgos fundamentales del modelo socioeconómico europeo, sobre todo el concepto de **economía social de mercado** que establece el Tratado de Lisboa.
- Valorizar y potenciar el concepto de la UE como modelo de **economía sostenible** respetuoso con el medio ambiente, que puede impulsar políticas económicas que, desde la lucha contra el cambio climático, consigan mejorar la productividad para optimizar el uso de los recursos.
- Incorporar las exigencias de la reconversión energética, tanto en lo relativo a la eficiencia como a las fuentes alternativas a los combustibles actuales, con el objetivo de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Preservar **el conocimiento como la base del crecimiento económico**, haciendo hincapié en otros factores clave como la innovación, la investigación y la economía digital.

- 5 **La economía del conocimiento** debe hacerse extensiva a toda la población europea siguiendo criterios de cohesión, equidad e inclusión social. En este sentido, deben promoverse **medidas de adaptación y formación específicas** para los colectivos en riesgo de exclusión y, en particular, para la población de edad más avanzada, cuyo peso demográfico es cada vez mayor.

- 6 En el contexto de salida de la crisis y de refuerzo de la competitividad global de la UE, sería necesario mejorar **la eficiencia en la política de infraestructuras europeas**. Esto incluiría priorizar el corredor mediterráneo, estratégico para Cataluña.

## Un modelo socioeconómico adaptado a nuevos retos

Para afrontar los escenarios globales de las próximas décadas y contar con un modelo socioeconómico adaptado a las exigencias de la globalización, es prioritario definir una nueva estrategia, innovadora y sostenible, para el crecimiento y la competitividad. Es necesario consolidar el sistema basado en la libertad de mercado y la función redistribuidora de los poderes públicos, propios de una economía social de mercado. Este modelo, genuinamente europeo, es el que ofrece más garantías de cara a evitar nuevas crisis financieras globales y debería constituir el punto de partida para un nuevo orden económico mundial.

### Una política económica común

El mercado único y la moneda única han sido dos de los grandes hitos del proceso de construcción europea, pero hay que seguir adelante y completar la Unión Monetaria con la implantación de una auténtica Unión Económica. Este paso es fundamental para garantizar el futuro del euro, mejorar la competitividad y el peso de la UE en el contexto global.

La zona euro podría adoptarse como núcleo duro para impulsar los avances en materia de coordinación económica y como el embrión de la política económica común, sin perjuicio de que se vaya ampliando progresivamente a un mayor número de países. Para consolidar su papel también es imprescindible que la UE incremente su límite de gasto (actualmente el presupuesto de la Unión no puede superar el 1,24% de la renta nacional bruta de la UE).

- 7** Se propone impulsar **políticas comunes en los campos fiscal, laboral y presupuestario** para contar con regímenes fiscales armonizados, una ordenación común del mercado de trabajo y de las infraestructuras de la Unión.
- 8** Se propone **aumentar el presupuesto comunitario hasta el 2% del PIB total de la UE**. Este incremento de fondos gestionados por la Unión se financiaría con una mayor aportación al presupuesto de la UE por parte de los Estados miembros, esto es, aumentando el porcentaje sobre la base del IVA, que pasaría del 1% actual al 1,2%.
- 9** Se propone destinar de forma prioritaria este incremento presupuestario a tres políticas comunitarias: 1. **la investigación** en ámbitos estratégicos, como la investigación básica, la investigación en energías renovables y el transporte no contaminante; 2. las acciones en **política exterior, de seguridad y defensa europeas**, como las operaciones conjuntas de mantenimiento de la paz; 3. **infraestructuras paneuropeas** de transporte, telecomunicaciones, energía y medio ambiente.
- 10** Se propone que magnitudes como **el déficit y la deuda pública se conciban y se midan a escala europea**.
- 11** Se podría gestar **un futuro Tesoro Europeo**. Con esta finalidad, el Banco Central Europeo debería poder emitir bonos europeos sin que la deuda supere el 5% del PIB.

- 12** Proponemos que **la UE participe con una sola voz** en instancias como el G-8 y el G-20. Esta participación unitaria de toda la UE supondría redimensionar dichos foros para garantizar la representatividad cualificada de todos los interlocutores. También proponemos la participación unitaria de la UE en las instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.
- 13** Proponemos que **el Alto Representante para la política exterior participe en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**. El grado de acuerdo europeo implícito en la eventual presentación de una propuesta en este sentido ya sería un paso altamente simbólico.
- 14** La UE también debe hablar con una sola voz y definir **un perfil propio en su interlocución con el resto del mundo**. Esta cuestión resulta especialmente relevante en el relanzamiento de las relaciones transatlánticas.
- 15** Hay que **consolidar la representación externa de la UE** mediante sus delegaciones exteriores y articular un Servicio Europeo de Acción Exterior que evite duplicidades y cuente con la colaboración de las diplomacias estatales.
- 16** Debe **potenciarse el papel de la UE** en los ámbitos cuya actuación constituya un referente: **la cooperación al desarrollo, la política medioambiental y la lucha contra el cambio climático**. Todos estos elementos también forman parte de la política exterior europea, pero tienen que integrarse y coordinarse.
- 17** Es necesario definir de forma estratégica **la relación de la UE con América Latina**. Se trata de una de las zonas tradicionalmente de interés para la UE, clave en el ámbito económico y también para reforzar su proyección internacional, en un momento en el cual la importancia creciente del Pacífico y de Asia puede disputar el papel de referente que hasta la fecha había ejercido la UE.

### Una sola voz para existir y decidir en el escenario internacional

Europa debe hablar con una sola voz en la escena internacional y responder de forma unitaria, decidida y coordinada ante los retos globales.

A fin de que Europa, como actor internacional y comunidad de valores, no se vea superada por los cambios globales, la defensa del interés europeo debe superar la pequeñez de las ambiciones nacionales, no siempre coincidentes, y además debe consolidarse la representación externa de la UE.

### Una auténtica política exterior

La política exterior europea es uno de los ámbitos de actuación que la ciudadanía europea desea reforzar más unánimemente, pero no puede existir una auténtica política exterior sin reforzar otras políticas. La UE ya dispone de instrumentos políticos, económicos, comerciales y de cooperación, pero debe emplearlos de forma coordinada y coherente.

### Una política de defensa y un ejército europeo

Europa debe apostar decididamente por construir una política de defensa europea potente y creíble. No se puede disponer de una política exterior sin voluntad de defenderla. Tampoco se puede mantener la interlocución con los referentes internacionales actuales si nos excluimos del ámbito de la defensa.

### Unas fronteras coherentes con la historia y abiertas al futuro

La UE declara estar abierta a cualquier país europeo que cumpla los criterios democráticos, políticos y económicos de adhesión. Las ampliaciones que se han producido hasta ahora han aumentado el potencial para el crecimiento comercial y económico de la UE. Además, las ampliaciones de los últimos años han tenido especialmente éxito en el objetivo de reconciliar y unificar un continente que históricamente había protagonizado guerras y enfrentamientos, y han permitido superar una confrontación tan reciente como la de los años de la guerra fría.

En la actualidad, mientras se consolida este encaje y prosiguen las negociaciones con varios países candidatos a la adhesión, la UE no puede dejar de mirar más allá. Debe aspirar a un entorno geográfico fuerte y estable y a convertirse en su referente principal. Esto debe llevar a la Unión a asumir nuevas responsabilidades en su entorno geográfico para contribuir a su progreso.

- 18** Hay que **reforzar la política de defensa** y, si hay países dispuestos a avanzar en este sentido, proponemos recurrir al mecanismo de las cooperaciones reforzadas. A fin de que la acción exterior europea no se divida, se deberá velar para que no se establezcan zonas de influencia por parte de los Estados o grupos de Estados miembros, en las que se defiendan intereses nacionales o regionales y también para que se mantenga el principio de hablar con una sola voz.
- 19** Se contará con **un ejército europeo** que no se conciba como la prolongación de los ejércitos estatales y que se centre en la gestión de las crisis y en el mantenimiento de la paz.
- 20** La UE debe apostar con fuerza por **la integración de los Balcanes**. La pacificación de los Balcanes es vital para la UE, por lo que deberá liderar las iniciativas que busquen la paz en esa región. Se trata, además, de una región clave en la historia europea.
- 21** **Cuando cumpla todos los requisitos** establecidos para los Estados miembros de forma suficiente y satisfactoria, **Turquía podrá integrarse en la UE**.
- 22** Proponemos **consolidar una política de vecindad basada en el establecimiento de acuerdos comerciales y políticos** de amplio alcance que contribuyan al progreso económico y a la estabilidad política de los países del entorno geográfico de la UE. Desde las últimas ampliaciones, la UE cuenta con nuevos vecinos con los que hay que definir un marco estable y estructurado de relaciones. La UE no debe cerrarse al resto de Europa, pero tiene que ofrecer **alternativas a la ampliación** a aquellos estados que no cumplan los requisitos para la adhesión y a aquellos que, aunque forman parte de la familia europea, no quieran formar parte de la Unión.
- 23** La UE debe **reforzar las relaciones políticas y económicas con Rusia**. En este sentido, se propone incorporar progresivamente a Rusia en el mercado europeo para aprovechar la complementariedad económica.

- 24** La UE debe aspirar a ser **una fuerza con capacidad transformadora real en la zona mediterránea**, no sólo a ser un referente de prestigio. Debe implicarse más decididamente y consolidar su papel como agente internacional principal en la región. Asimismo, debe participar activamente en la búsqueda de la paz, el progreso económico y la estabilidad, vitales para la propia estabilidad y seguridad europeas.
- 25** En el Mediterráneo, la UE tiene la oportunidad de demostrar que **la ampliación no es la única vía para generar paz y prosperidad**. El proceso mediterráneo debe incorporar todas las ventajas de la política de vecindad de la UE y ser el único referente para los países mediterráneos.
- 26** Es necesario que en **la Unión por el Mediterráneo (UpM) se combine una vertiente centrada en proyectos con otra de diálogo político** orientada a la reforma democrática y a la consecución de la paz.
- 27** Además de institucionalizar la vertiente política del proceso, la UE debe acordar **estatutos avanzados con cada uno de los socios del sur**, como ya se hizo con Marruecos, y contemplar varios grados de cooperación entre la Unión y los Estados que lo deseen.
- 28** Cataluña, a la vanguardia del diálogo y la cooperación euromediterránea, debe tener la oportunidad, con la implantación de la UpM, de profundizar en el impulso de **la dimensión regional y local de la política euromediterránea**.

### Atención preferente para el Mediterráneo

El Mediterráneo es una región estratégica desde una perspectiva geopolítica. Sin una región euromediterránea estable y próspera, la capacidad de acción del polo europeo se vería claramente disminuida. Sin los principios inspiradores del Proceso de Barcelona no pueden concebirse avances en las reformas democráticas ni la estabilidad en la región.

La creación de la Unión por el Mediterráneo ha centrado su atención en las relaciones de la zona y constituye una oportunidad, pero hay que seguir de cerca la evolución de las cuestiones que pudieran generar escenarios conflictivos, como la inmigración o los extremismos religiosos.

### Una política energética europea

La demanda energética crece a gran velocidad, especialmente en países con un desarrollo rápido, pero la Unión Europea es uno de los mayores importadores de energía del mundo y se prevé que su grado de dependencia energética siga aumentando de forma significativa.

Las implicaciones de la política energética son transversales, dado que afecta a la política interna y externa de un país, al medio ambiente y a la economía, entre otros aspectos. El sector energético es un sector geoestratégico clave en el que la UE debe actuar de manera conjunta para paliar el impacto de su dependencia exterior, que podría tener consecuencias imprevisibles.

### Una Europa próxima

Los gobiernos regionales y locales son actores clave en la transposición y aplicación del derecho de la UE, pero además de esta función, que ejecutan por descentralización o delegación de los respectivos Estados, también tienen un gran potencial para acercar la UE al ciudadano.

En el caso de las regiones con competencias legislativas, la ausencia de una participación adecuada en el proceso de toma de decisiones puede perjudicar la buena implementación de las políticas europeas y minar el tradicional apoyo de dichas regiones a la integración europea. El hecho de que existan regiones sin poder legislativo en la Unión no puede ser un obstáculo para su encaje institucional en un proyecto que abandera el principio de la unidad en la diversidad.

En este sentido, la Unión Europea y los Estados deben reconocer la especificidad de dichas regiones e integrarlas en el sistema institucional en función de sus responsabilidades.

**29** Se necesita **una política energética común**, esencial para responder con ambición a nuestros objetivos en materia de relaciones exteriores, tanto en lo referente a las relaciones con Rusia como a la consolidación del protagonismo al que aspira la UE en la lucha contra el cambio climático.

**30** En esta sentido, debe concretarse antes de 2020 **la construcción de un mercado energético único**, diversificar los suministros mediante una red completa de gasoductos, mejorar las interconexiones, incrementar el uso de energías renovables y la eficiencia energética y elaborar un plan comercial de emisiones.

**31** Se propone integrar **las regiones con poder legislativo** tanto en la fase ascendente como descendiente del **proceso de toma de decisiones de la UE**, en función de sus responsabilidades y su posición en el ordenamiento constitucional respectivo.

**32** Se propone profundizar **el sistema de gobernanza multinivel** a la hora de **formular e implementar las políticas de la Unión**, dando continuidad y desarrollando los mecanismos que prevén el Tratado de Lisboa y las instituciones de la UE, en especial los del Comité de las Regiones, en su estrategia de fortalecimiento de la acción coordinada y la corresponsabilidad de los diferentes niveles de gobierno.

**33** Se propone **concentrar y especializar la acción comunitaria** en aquellos ámbitos de actuación que constituyen la finalidad de la Unión, en particular, la promoción de la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos mediante: el establecimiento de un espacio político que integre a los ciudadanos y garantice sus derechos; el funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria; y la articulación de una política exterior y de seguridad.

Estos son los ámbitos en los que Europa se desarrolla mejor, aporta un mayor valor añadido y en los que es pertinente aplicar el principio de subsidiariedad en sentido ascendente. Además, también se produciría un efecto demostrativo que permitiría visualizar mejor la ventaja de la acción comunitaria en estos campos.

**34** Se propone **reducir el número de carteras en la Comisión Europea** para minimizar la tendencia hacia la intergubernamentalidad y adaptar el número de comisarios a los ámbitos de actuación prioritarios para la UE, no al número de Estados miembros.

**35** Se propone generalizar el **uso del mecanismo de las cooperaciones reforzadas en caso de parálisis** y, en una segunda fase, eliminar gradualmente el requisito de unanimidad en la toma de decisiones en todos los ámbitos.

### Una Unión que funcione

El método de funcionamiento que resultaba satisfactorio en una UE de 12 o de 15 Estados miembros difícilmente se puede aplicar en una Unión de 27. Nos hallamos en una situación de hipertrofia legislativa comunitaria, en la que se acumula la reglamentación en algunas materias mientras que se multiplican los ámbitos de actuación.

La UE ya funciona en algunos ámbitos que hay que identificar y a los que conviene otorgar mayor protagonismo. Además debe preverse un presupuesto y unos recursos financieros suficientes para sacar adelante políticas en dicho ámbito. Asimismo, se necesitan instituciones fuertes, democráticas y capaces de actuar de forma eficiente y transparente, con capacidad para diseñar y emprender políticas comunes.



## Europa a la vanguardia de la formación de los ciudadanos del nuevo siglo

La economía del conocimiento comporta cambios esenciales para los sistemas productivos, hasta el punto de poder afirmar que el modelo industrial que conocemos está en crisis.

Anteponer los procesos y la instrumentalización del trabajo humano a las personas ya no resulta competitivo. La competitividad y el desarrollo productivo exigen una apuesta continuada por la innovación que se base, principalmente, en las capacidades y motivaciones individuales. Una de las implicaciones de este paso a la economía del conocimiento es la necesidad de reconocer el papel fundamental del individuo como actor económico clave para la competitividad.

## Conocer la historia y los valores propios de la UE

Los ciudadanos de la UE tenemos un pasado histórico y unas raíces culturales comunes. Por encima de las guerras y los enfrentamientos, ha prevalecido una concepción del mundo propia y diferenciada de la de otros continentes. No obstante, los europeos a menudo percibimos la UE como algo ajeno, en parte porque la atención se centra en los instrumentos de la Unión, complejos y difíciles de simplificar, en lugar de poner el énfasis en los valores y grandes objetivos para el futuro.

Para contrarrestar esta tendencia, habría que dar más importancia a la educación, la ciudadanía y la cultura y explicar Europa desde la proximidad, en cada país.

**36** Se debe contar con un **nuevo currículum formativo europeo** que garantice una formación vinculada estrechamente a los desarrollos técnicos de la nueva economía, que integre nuevas habilidades personales y sociales en los currículos tradicionales, sin olvidar el aprendizaje sobre la gestión de las emociones y los valores, y que consolide los fundamentos éticos y los valores de las generaciones venideras.

**37** Es necesario crear un **esquema de educación permanente compatible e integrado con el tiempo de trabajo**. Las instituciones europeas promueven la formación continuada de los trabajadores, esencial para la competitividad y para la adaptación al mercado de los inmigrantes y de una población demográficamente envejecida. Pero la apuesta por la educación permanente sólo será sólida y efectiva si se cuenta con la implicación decidida de los gobiernos nacionales, regionales y locales y los agentes sociales.

**38** Se propone impartir **en los institutos de secundaria de toda Europa una asignatura sobre historia, cultura y geografía comunes**. El objetivo es que el proyecto educativo europeo dé a conocer el pasado histórico común y las raíces compartidas que tenemos como ciudadanos europeos, así como las perspectivas que brinda un futuro compartido, y se fomente, desde la infancia, el sentimiento de pertenencia a la UE. Habría que definir un temario común, que incluyera también la historia del proceso de construcción europea y sus instituciones.

**39** Se propone planificar y llevar a cabo **campañas y acciones de comunicación** centradas en los **valores clave de la Carta de Derechos Fundamentales** que identifican y distinguen a la UE, con la finalidad de consolidar el sentimiento de identidad y pertenencia europea.

**40** Se propone establecer unos **medios de comunicación de dimensión europea** para llevar a cabo una tarea informativa y generadora de opinión sobre las cuestiones prioritarias de la agenda europea. La existencia de una opinión pública europea que se posicione es fundamental para contrarrestar la desafección de los ciudadanos europeos por la UE y para consolidar una auténtica ciudadanía.

**Eugeni Bregolat** es Embajador de España en Andorra y también lo ha sido en Indonesia, China, Canadá y Rusia.

**Ignasi Carreras** es Director del Instituto de Innovación Social de ESADE. Ha sido Director General de Intermón Oxfam.

**Carles Casajuana** es Embajador de España en el Reino Unido. Ha sido Director del Departamento de Política Internacional y Seguridad del Gabinete del Gobierno de España.

**Joan Clos** es Embajador de España en Turquía. Ha sido Alcalde de Barcelona y Ministro de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España.

**Concepció Ferrer** fue Diputada del Parlamento Europeo y Vicepresidenta del Parlamento de Cataluña.

**Gregorio Garzón** es Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UAB. Ha sido juríconsulto del Parlamento Europeo.

**Carles A. Gasòliba** es Presidente del Comité Español y de la Comisión Mediterránea de la Liga Europea de Cooperación Económica. Ha sido Diputado del Parlamento Europeo.

**Joan Majó** ha sido Ministro de Industria y Energía del Gobierno de España.

**Juan Antonio March** es Embajador de España en Rusia. Ha sido Representante Permanente ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, como Naciones Unidas.

**Federico Mayor Zaragoza** es Presidente de la Fundación para una Cultura de la Paz. Ha sido Director General de la UNESCO.

**Miquel Nadal** es Director de Relaciones Internacionales del Real Automóvil Club de Cataluña (RACC). Ha sido Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.

**Josep Piqué** es Presidente de Vueling. Ha sido Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España.

**Juan Prat** es Embajador de España en los Países Bajos. Ha sido Director General encargado del Mediterráneo en la Comisión Europea y Representante Permanente ante el Consejo del Atlántico Norte.

**Eduardo Punset** es director y presentador del programa de divulgación científica *Redes* de TVE. Ha sido Ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas del Gobierno de España.

**Jacint Ros Hombravella** es Catedrático emérito de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona. Ha sido Síndico de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

**Narcís Serra** es Presidente de la Fundación CIDOB. Ha sido Vicepresidente del Gobierno de España y Alcalde de Barcelona.

**Josep Verde Aldea** ha sido Eurodiputado y Vicepresidente del Parlamento Europeo.

**Anna Terrón**, Secretaria de Grupo. Actualmente es Secretaria de Estado para la Inmigración y la Emigración del Gobierno de España. Ha sido Secretaria para la UE del Gobierno de la Generalitat.

**Isabel Pera**, Relatora del Grupo.

Coordinación y edición del documento de propuestas: Secretaría para la Unión Europea del Gobierno de la Generalitat.

## Miembros del Grupo

